

HERRAMIENTAS PÉREZ, S. L.*Declaración de insolvencia*

La Secretaría judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 77/2004, dimanante de autos número 610/03, a instancia de Francisco de Asís Serrano Paradas contra Herramientas Pérez, S.L., en la que, con fecha 18-6-04, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Herramientas Pérez, S.L., con CIF B-04246138, en situación de insolvencia total por importe de 8.547,85 euros de principal, más la cantidad de 1.709,57 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Sevilla a 16 de mayo de 2005.—La Secretaría judicial.—25.915.

HEXASTAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciséis horas treinta minutos del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 23 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—27.205.

HIJOS DE ALBERTO GUTIÉRREZ, S. A.*Convocatoria para Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de mayo de 2005, se convoca a los socios a la

celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social el próximo 18 de junio a las 11,30 h, y en segunda convocatoria 24 horas más tarde en el mismo lugar, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Exposición del informe de gestión por parte del Consejo de Administración y censura y aprobación en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Valladolid, 17 de mayo de 2005.—Juan Miguel Gutiérrez Hinojal, Presidente.—28.789.

HIJOS DE DIEGO LÓPEZ PICAZO, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)**NEUMÁTICOS DIEGO LÓPEZ, S.L. DIEGO LÓPEZ CARBURANTES, S.L. (Sociedades beneficiarias de nueva constitución)**

De conformidad con los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Hijos de Diego López Picazo, Sociedad Limitada» ha acordado con fecha 18 de mayo de 2005, aprobar la escisión parcial de «Hijos de Diego López Picazo, Sociedad Limitada», con división de parte de su patrimonio en dos partes, que se traspan en bloque, y por sucesión universal, a las sociedades de nueva constitución «Neumáticos Diego López, Sociedad Limitada» y «Diego López Carburantes, Sociedad Limitada», todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de escisión de fecha 23 de marzo de 2005, elaborado y suscrito por los administradores de la sociedad escindida.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche de la Sierra (Albacete), 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único de «Hijos de Diego López Picazo, Sociedad Limitada», doña Dolores Sánchez Moreno. 26.689. 1.º 30-5-2005

HILATURAS ESTEVA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Colegios, s/n, de Olvan (Barcelona), a las once horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Olvan, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Pares Serra.—27.068.

HÍSPALIS INVERSIÓN XXI, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 22 de junio de 2005, en la calle Serrano, 88, de Madrid, en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Propuesta de reorganización de los recursos propios de la Sociedad e Informe justificativo de la modificación estatutaria.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Décimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guedella Pérez.—27.197.

HITERO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro-Pablo Díaz Chimenó.—26.643.

HOGAR Y COSMÉTICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la calle Verano, número 2, de Torrejón de Ardoz (Madrid), a las catorce horas el día 24 de junio de 2005 en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los efectos previstos en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Núñez Martínez.—26.615.

HORMIGONES MIÑO, S. L.

Junta general extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 13 de mayo de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil, número 56, en Vigo, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación del Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2004, o Balance de fusión.

Segundo.—Propuesta de acuerdo de fusión de Hormigones Miño, Sociedad Limitada, y Hormigones Mariña, Sociedad Limitada, mediante la absorción de la última por la primera, de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 13 de mayo de 2005 firmado por los Administradores de las sociedades intervinientes.

La sociedad absorbida se encuentra íntegramente participada por la sociedad absorbente, no siendo necesario proceder al aumento de capital de la sociedad absorbente, ni la elaboración de informe de los Administradores y expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcriben a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión, exigidas por la Ley para el presente caso:

1. Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión, así como datos identificadores de su inscripción en el Registro Mercantil:

Hormigones Miño, Sociedad Limitada, con domicilio social en Vigo, calle Brasil, 56, y C.I.F. B-27.021.401. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, folio 16, libro 1.668 de Sociedades, Hoja PO-15.175.

Hormigones Mariña, Sociedad Limitada, con domicilio social en Vigo, calle Brasi, 56, y C.I.F. B-27.140.839. Pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Pontevedra, procedente del Registro Mercantil de Lugo, donde la Sociedad figuraba inscrita en folio 47, tomo 48, hoja LU-560.

2. La fecha a partir de la cual las operaciones de Hormigones Mariña, Sociedad Limitada, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de Hormigones Miño, Sociedad Limitada, es de 1 de Enero de 2005.

3. —No existen en las compañías intervinientes en la fusión participaciones sociales con derechos especiales.

4. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. No intervendrán expertos independientes.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aplicables al caso, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Vigo, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—26.699.

HOTEL PEDRO III, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas de «Hotel Pedro III, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a ce-

lebrar en el domicilio social de la misma, calle Muralla Sant Francesc, 49, de Manresa, el próximo día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y el próximo día 21 de junio de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Autorización a don Baltasar Grané Gall para que pueda aportar sus acciones de la sociedad a una sociedad limitada unipersonal de la que es titular.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Manresa a 5 de mayo de 2005.—María Antonia Font Besora.—El Administrador único.—26.672.

HOTEL REAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el próximo día 17 de junio de 2005, a las 8,30 horas en el domicilio social, sito en paseo Pérez Galdós, 28, Santander, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales y del Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004, y de la actuación del Administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del cargo de Secretario.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la misma, hubieran efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido en la materia en los Estatutos sociales, en favor de otro accionista, debiendo conferirse la representación por escrito.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Santander, 16 de mayo de 2005.—El Administrador único, Luis Laita de Mier.—28.678.

HOTEL SIETE CORONAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Hotel Siete Coronas, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado, en su sesión celebrada el día 30 de marzo de 2005, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Garay, n.º 5 en Murcia capital, el día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en primera